

Observatorio Nacional de la Violencia contra los Periodistas en Brasil

El 17 de enero de 2023 el ministro de Justicia, Flávio Dino, anunció en redes sociales la instalación del Observatorio, luego de sostener reuniones con representantes de organizaciones de prensa y periodistas que presentaron recomendaciones debido al aumento en los últimos años de los ataques contra periodistas. En 2022 se registraron 376 hechos de violencia contra periodistas y/o medios de comunicación, según estadísticas de Fenaj.

El Observatorio, coordinado por el secretario nacional de Justicia, Augusto de Arruda Botelho, dará seguimiento, investigará, identificará y juzgará a los responsables de actos de violencia física, ataques en línea, obstrucción al trabajo y asesinatos contra periodistas. Propondrá políticas públicas de prevención y de protección del personal de los medios de comunicación, entre estos, protocolos policiales durante manifestaciones. Entre sus funciones, el organismo también podrá enviar al Programa de Protección para Defensores de los Derechos Humanos, Comunicadores y Ambientalistas (PPDDH) a los casos que lo ameriten.

La creación del Observatorio Nacional de la Violencia contra los Periodistas ha sido un pedido de organizaciones locales e internacionales desde hace muchos años como alternativa para enfrentar la violencia, investigar y juzgar a los responsables de estos delitos.